Asunción, 07 de julio de 2021.-

DICTAMEN GUOC N° 106/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTRATACIÓN DIRECTA *"ADQUISICIÓN DE VARILLAS PARA DESTRANQUE"*
ID N° 390.898.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1208/2021, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a emitir las consideraciones pertinentes en relación al inicio reciente del llamado de referencia:

JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

En fecha 28.06.2021 fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 119/2021, en adelante CDP; debidamente firmado por los responsables de la GERENCIA FINANCIERA y la AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL, remitiéndose a esta dependencia.

Atendiéndose que el CDP ut supra citado, fue necesario para la aprobación y conformidad del Pliego de Bases y Condiciones; en el particular caso de la Carta de Invitación, se procedió a requerir la conformidad del sector solicitante, una vez obtenidos todos los documentos indispensables para el efecto. Seguidamente fue recepcionada la conformidad del sector solicitante; Dirección de Alcantarillado en fecha 06.07.2021.

Ha de tenerse igualmente en cuenta, con respecto a las labores de coordinación entre los diversos sectores institucionales que intervienen en el proceso de inicio de llamados, que se ha visto ralentizada a raíz de la crisis sanitaria que atraviesa el país y en consecuencia que ha afectado considerablemente al personal institucional.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, que imposibilitaron la comunicación en el plazo inicialmente previsto, se procede a comunicar en el día de la fecha, conforme con el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1208/2021 art. 3 inc. 1.

Abg. Rossana Estigarribia López.

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESSAP S.A.